



**Diputada Yaraví Ávila González**

Presidenta de la Mesa Directiva

Del Congreso del Estado de Michoacán

de Ocampo.

**P R E S E N T E**

Quienes suscribimos las **Diputadas** Cristina Portillo Ayala, Laura Granados Beltrán, Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Zenaida Salvador Brigido, Silvia Pardo García y los **Diputados** Antonio de Jesús Madriz Estrada, Fermín Bernabé Bahena, J. Jesús Preciado Marmolejo, Alfredo Azael Toledo Rangel, José Alfredo Flores Vargas, Osiel Equihua Equihua **Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA**, así como las Diputadas **Irma Bermúdez Bocanegra, JuanA Araceli Cárdenas Sánchez y el Diputado Baltazar Gaona García integrantes del Grupo Parlamentario del PT, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción XVI, 8, fracción II, 236 y 236 Bis, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, ***Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Michoacán, para que en uso de sus facultades, vigilen el actuar del Titular del Poder Ejecutivo en este Proceso Electoral***, con base en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



Es del conocimiento público, que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **conoció de supuestas amenazas que recibió nuestra compañera Diputada Mari Carmen Bernal Martínez** a través de mensajes de texto a su teléfono celular provenientes de un aparato relacionado con el gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

El pasado **domingo 16 de mayo**, el candidato a la gubernatura de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, denunció que **varios militantes de MORENA han sido víctimas de amenazas presuntamente por parte del Gobernador Silvano Aureoles Conejo**, quien nuevamente, utilizó como medio para estas cobardes amenazas un teléfono celular relacionado con el Gobierno del Estado y particularmente con una cuenta del gobernador.

**Es intolerable que se busque empañar el proceso electoral michoacano con amenazas y con el uso de todo el poder del gobierno estatal para bloquear las actividades de los candidatos que llevan una nueva propuesta de gobierno a los ciudadanos.** Sin duda, deben emprenderse acciones para castigar a los responsables de estas amenazas y sobre todo, de querer detener el avance democrático.

Como antecedente legislativo, **debo destacar que el pasado 12 de mayo, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acordó; la creación de un grupo para dar seguimiento al proceso electoral cuyo actuar debe constreñirse a los principios de legalidad y respeto a la soberanía de las entidades federativas y a las instituciones electorales.**

**El objetivo de este Grupo de Trabajo Legislativo creado en el Congreso de la Unión, se circunscribirá a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden los procesos electorales del año 2021, con absoluto respeto a la soberanía de las entidades federativas y a la autonomía, organización y funcionamiento de las instituciones y organismos encargados**



**de los procesos electorales, garantizando los principios de constitucionalidad y legalidad.**

En ese sentido las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, **consideramos necesaria la creación de una Comisión Especial para el Seguimiento a las denuncias anteriormente descritas en esta soberanía que es representación del pueblo.**

En MORENA tenemos **la clara convicción de que los procesos electorales representan un ejercicio democrático mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos manifiestan su voluntad de ser representados** por determinados candidatos. En ese sentido, es imperativo que existan todas las condiciones de seguridad, equidad y certidumbre para el ejercicio de los derechos políticos.

**Es evidente que el Gobernador de Michoacán ha creado un ambiente de enfrentamiento entre todas las fuerzas políticas del estado, por miedo del triunfo de MORENA y sus candidatos.** Ante el fracaso de su estrategia y ante la desesperación, el gobernador está recurriendo a la intimidación cobarde a través de mensajes violentos en contra de nuestros candidatos, de liderazgos y de la gente que simpatiza con Morena.

**El Grupo Parlamentario MORENA, exige desde esta alta Tribuna, que estos hechos sean investigados y se termine con el clima de crispación social** que está impidiendo el libre y sano desarrollo de la contienda electoral y que está coartando los derechos políticos de los michoacanos.

Es imperativo que esta Soberanía **en un acto de responsabilidad, sea coadyuvante con los órganos electorales y contribuya a la paz y tranquilidad que requieren los ciudadanos para que en un ejercicio democrático, elijan con total libertad y bajo un clima de absoluta paz y tranquilidad a quien encabezara la titularidad del Poder Ejecutivo, privilegiando la garantía constitucional de votar y ser votado.**



Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Michoacán, para que en uso de sus facultades, vigilen el actuar del Titular del Poder Ejecutivo en este Proceso Electoral.

**SEGUNDO.** Se propone la creación de una Comisión Especial en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para el seguimiento de las denuncias de intimidación y amenazas del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a las candidatas y candidatos del Partido Morena y Partido del Trabajo.

**TERCERO.** Se exhorta de manera respetuosa y en marco de la División de Poderes a la Fiscalía General de la República, para que atraiga el caso e investigue de manera pronta y expedita las amenazas que han sido denunciadas públicamente por el candidato de MORENA a la gubernatura de Michoacán y actúe conforme a derecho.

Morelia, Michoacán de Ocampo; a los 21 días de Mayo del año 2021-.

ATENTAMENTE

Dip. Cristina Portillo Ayala

Dip. Laura Granados Beltrán



Dip. Sandra Luz Valencia

Dip. Teresa López Hernández

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Dip. Silvia Pardo García

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Dip. J. Jesús Preciado Marmolejo

Dip. Alfredo Azael Toledo Rangel

Dip. José Alfredo Flores Vargas

Dip. Osiel Equihua Equihua